

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON
FUNCIONES DE GARANTÍA Y CONOCIMIENTO
CARMEN DE APICALA, TOLIMA**

Treinta de marzo de dos mil veintitrés

Ref.

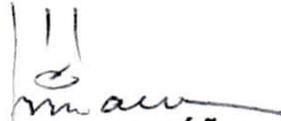
Radicación 2021-00073 ejecutivo

Demandante: Conjunto Residencial Laderas de Portoverde.

Demandado: Alejandro Bermúdez Ortiz

De la solicitud de terminación del proceso - por pago total de la obligación - presentada por la parte demandada, se corre traslado a la actora por el término de tres (3) días para que se pronuncie al respecto.

NOTIFÍQUESE



PABLO EMILIO ZÚÑIGA MAYOR
Juez